

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°49
CARÁCTER: ORDINARIA

DIA : 13 de enero de 2026
HORA INICIO : 09:31 hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA.ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. WILLY VIDAL BENEVENTI, SR. JUAN CASTRO TRECANAÑO.

SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SR.FELIPE GALLARDO GUEVARA

TEMARIO

1. Aprobación Acta Concejo Municipal N°45 del 09.12.2025
N°47 del 06.01.2026
2. Cuenta Presidente Concejo.
3. Correspondencia dirigida al Concejo.
4. Aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar 2026, consistente en 4 UTM por socio, lo que corresponde a un monto total de \$20.925.300.-, para un total de 75 socios.
5. Aprobación de los objetivos para la contratación del profesional para la Dirección de Control Subt.21.03 honorarios a suma Alzada.
6. Aprobación Asignaciones especiales ART.45Ley 19.378.
7. Aprobación objetivos programas extrapresupuestarios años 2026.
8. Incidentes.

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, En nombre de Dios y de la Comuna da por iniciado el Concejo Ordinario N°49, de fecha 19-01-2026, agradece la presencia de los Sres. concejales y saluda a todos los vecinos, vecinas que los están viendo y que nos van a ver a posterior. Y por supuesto no se olviden que estan celebrando el aniversario, ayer estuvo muy entretenido, vió a la gente pasándolo bien, así que eso también a uno le alegra.

1. Aprobación Acta Concejo Municipal N°45 del 09.12.2025
N°47 del 06.01.2026

Presidente Concejo, señala que se hará una rectificación en el acta que, el secretario municipal, su abogado, va a explicar.

Secretario Municipal, dice que respecto de la reunión número de fecha 16 de diciembre del 2025, se mencionó en el temario y también al comienzo de la sesión como reunión número 45, en consecuencia, que era la reunión número 46, entonces lo que se solicita es tener, o sea rectificar en este caso, que la reunión del 16 del 12 fue la reunión N° 46, eso en cuanto a la rectificación.

Presidente Concejo, continua con, la aprobación del acta N° 45 de fecha 09.12.2025, dice que, si alguno de los Sres. concejales tiene alguna observación. ¿No hay observaciones?

Por la aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

Presidente Concejo, acta N° 47 de fecha 6 de enero del año 2026. ¿Alguna observación de los señores concejales? ¿Voto en contra o abstención?

Por la aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

2. Cuenta Presidente Concejo.

06 de enero 2025

Se realizó el **COGRID** para conversar respecto de las situaciones que se presentan a veces respecto de emergencias por incendios forestales, estuvieron todos los actores que corresponden, agradece, la participación de todos ellos, fue una conversación donde se abordaron los distintos temas como una forma también de trabajar con el nuevo directorio de bomberos, del cuerpo de bomberos de la comuna de Teodoro Schmidt, los felicita y les desea el mayor de los éxitos en sus nuevos cargos que asumieron recientemente.

El día 07 de enero.

- Participó de una reunión con el APR de Teodoro Schmidt, con su directiva para abordar las problemáticas que han tenido, ellos en materia de administración del APR en los últimos tiempos.
- Recibió a la señora Aurelia Galfán, del sector de Puyehue, en una visita, para conversar sobre temas de interés de la vecina.

El día 08 de enero

- Participó de la reunión de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, donde se abordaron distintos temas, dentro de ellos la participación de concejales en las comisiones inter comunas que se realizaron durante el año anterior y las temáticas que se abordaron en esas reuniones.

- Participó del culto evangélico de acción de gracias en la localidad de Hualpín, agradece al consejo de pastores y a todas las iglesias que se congregaron para agradecer, el año que recién pasó y por supuesto, que este año que están iniciando como aniversario de la comuna, nuestro 45 aniversario, que nos vaya bien a todos, agradece a las iglesias evangélicas.

El día 9 de enero

- Participó de una reunión con la Federación de Rodeo Criollo Costa Araucanía, su presidente Helio Peña, donde manifestaron distintas temáticas y de planificación de sus actividades también.
- Participó de la inauguración de la fiesta de la esquila, que se realizó en el sector de Huincullican, felicitar a su directiva, ¿no es cierto?, a su presidenta y por supuesto, las felicita por la hermosa actividad que realizaron.

El día 10 de enero

- Participó de una reunión en el sector de Pelehue, donde su presidenta es la señora Nicole Vidal y se abordaron distintas temáticas de interés de la comunidad.
- Se realizó la Expo Cevichada en el sector de Nomellanguí, felicita ahí al Grupo de Mujeres Emprendedoras, con una linda actividad, que también estuvo en el marco del aniversario de la comuna.

El día 11 de enero

- Participé del rodeo oficial del Club de Huasos, en el sector de Hualpín, felicita a su directiva y a todos los socios del club por esta actividad, que tiene que ver con nuestras fiestas tradicionales.

El día 12 de enero

- Participé también del día de ayer de la misa cumpleaños aniversario número 45, agradece al cura párroco por recibirlos en su iglesia, y poder también celebrar en torno también a lo que son la iglesia, los fieles de la iglesia católica, que les dieron todas las bendiciones, toda la comunidad para que le vaya bien a la comuna en sus 45 años.
- Se realizó, el acto cívico y desfile aniversario, agradecer por supuesto a todas las personas que pudieron participar, pudieron asistir a las agrupaciones, especialmente que se dieron el tiempo en un día hábil para poder celebrar, los 45 aniversario. Agradece los alcaldes de comunas vecinas que los visitaron, a los Consejeros Regionales y por supuesto a toda la comunidad que se dio cita el día de ayer en un bonito desfile, en torno a los 45 años y especialmente agradece al alcalde de Saavedra, por su apoyo con la banda municipal que hizo también una hermosa presentación.
- Luego en la tarde, a las 20:00hrs. hasta 11 de la noche aproximadamente, fue el show del cumpleaños de la comuna, agradece especialmente la participación de los concejales Willy Vidal, la concejal Anita Vinez y la concejal Yasmir Vidal, quien se excusó fue el concejal Sergio Morales, porque como todos saben, está con una situación delicada de salud, agradece a todos los que participaron en la tradicional torta, donde la comunidad se da cita también para festejar el aniversario y por supuesto agradece también al equipo municipal que los apoyó con el trabajo para que esto fuera también posible, por supuesto reiterar la mejor energía al concejal Sergio Morales y que pueda recuperar prontamente.

3. Correspondencia dirigida al Concejo.

Presidente Concejo, da la palabra a don Felipe Gallardo

Secretario Municipal (S) señala que, en relación a las cartas dirigidas al concejo, con fecha de 09 de enero, se recibió la carta enviada por la Escuela Formativa Artístico-Deportiva Antumalén de Hualpín, donde la directiva de la escuela adjunta una ficha técnica detallada, donde se especifican los equipos de audio e iluminación profesional necesarios para realizar un evento, señalan que este tipo de equipamiento es necesario para desarrollar las actividades con el profesionalismo, seguridad y calidad que merecen nuestras niñas y jóvenes, por lo tanto, solicitan un aporte económico municipal para cubrir con los gastos de la adquisición o arriendo del equipo técnico, dice que eso es en cuanto a la correspondencia.

4. Aprobación del aporte municipal al Servicio de Bienestar 2026, consistente en 4 UTM por socio, lo que corresponde a un monto total de \$20.925.300.-, para un total de 75 socios.

Presidente Concejo, da la palabra a la Tiene la palabra a la Sra. Carolina Soto, Encargada de la unidad personal.

Encargada de Personal, dice que, tal como lo mencionó el Sr. Alcalde, viene a solicitar su aprobación para el aporte municipal para los socios del servicio de bienestar, son 75 socios activos, por cada uno de ellos son 4 UTM, lo que da un monto total de \$20.925.300.-

El servicio de bienestar trabaja otorgando beneficios, tal como lo estipula la Ley, beneficios vinculados al área de salud, educación, recreación, entregando distintos tipos de bonificaciones a los socios, así como también reembolso de gastos médicos, ya como para que contextualizar un poquito cierto y conozcan en qué se ocupan esos fondos, así que dicho esto, si tiene alguna consulta, solicita su aprobación.

Presidente Concejo, señala que está abierta la palabra si tiene alguna consulta ¿Voto en contra o abstención?

Por la aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

**Apruébase el aporte Municipal al Servicio de Bienestar 2026, consistente en 4 UTM por socio, lo que corresponde a un monto total de \$20.925.300, para un total de 75 socios.**

~~~~~

5. Aprobación de los objetivos para la contratación del profesional para la Dirección de Control Subt.21.03 honorarios a suma Alzada

Presidente Concejo, da la palabra al director de control (S) Don Jaime García

Director Control (S), solicita al concejo la aprobación de los objetivos para un profesional prestador de servicios honorarios para el año 2026, cuyos objetivos son revisión anual de las siguientes materias: Revisión de ayudas sociales otorgadas durante el 2025.

Revisión de ayudas sociales que se van a otorgar en el primer trimestre de 2026.

Rendiciones de cuenta a fondos de emprende otorgadas en el año 2025.

Revisión de combustibles versus bitácoras de los vehículos municipales.

En el área contable

Efectuar revisiones de las consideraciones bancarias.

Efectuar arqueos de caja con entrega de actas y arqueo tanto en tesorería como en las cuentas de entrega de fondos terceros municipales que son las cajas chicas.

Hacer archivos digitales donde están los convenios que suscribe la Municipalidad con servicios públicos.

Efectuar el apoyo técnico operativo en la revisión de documentación como los decretos de pago y decretos Alcaldicios.

Confeccionar mensualmente un informe de todas las labores que se realizan en el área de control internos ya y en los trabajos que se le están contratando para el año 2026.

Señala que ese es el objetivo de la persona que se quiere contratar como apoyo técnico en el área de control interno.

Presidente Concejo, ¿Consulta a los señores concejales? ¿No consultas? ¿No? Ok. ¿Voto en contra? ¿Abstención?

Por la aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo. (Aprueba)

Sra. Ana María Vinez Jara. (Aprueba)

Sra. Yasmir Vidal Santos. (Aprueba)

Sr. Willy Vidal Beneventi. (Aprueba)

Sr. Juan Castro Trecanao. (Aprueba)

~~~~~

#### ACUERDO

Apruébase los objetivos para la contratación de profesional para la Dirección de Control Subt 21.03 "Honorarios a Suma Alzada":

Efectuar revisiones anuales con la entrega de cada uno de los informes sobre las materias que a continuación se indican:

- Revisión con entrega de informe sobre ayudas sociales otorgadas durante el 2025.
- Revisión con entrega de informe sobre ayudas sociales otorgadas el primer semestre 2026.
- Rendición de cuentas del fondo emprende otorgado el año 2025.
- Revisión de combustibles v/s bitácoras año 2025.
- Área contable y financiero: Informes revisión de conciliaciones bancarias.
- Arqueos de caja con entrega de acta de Arqueo.
- Confeccionar carpetas de archivo digitales, que contenga escaneo de convenios que se suscriban con los servicios públicos o municipales.
- Apoyo en la parte técnica operativa en dirección de control, efectuar la revisión de documentación y verificación, comprobación y control en la operación técnica y administrativa de los mismos, tanto el are municipal como el del área de salud.
- Confeccionar mensualmente una bitácora de las labores realizadas.
- Cualquier otra función de fiscalización o de operación que le solicite la Directora de Control.

~~~~~

6. Aprobación Asignaciones especiales ART.45 Ley 19.378.

Presidente Concejo, da la palabra el director del Departamento de Salud.

Director Salud, dice como todos los años, como todos los años, a principios de cada año, presenta al concejo, trámite administrativo, contemplado en el artículo 45 de la Ley 19.378 que faculta a la entidad administradora con la aprobación del honorable consejo, a otorgar asignaciones especiales de carácter transitorios a sus funcionarios, conforme a la disponibilidad presupuestaria y la necesidad del servicio. Contexto y fundamento normativo.

El marco normativo se sustenta en la Ley 193.78 de atención primaria, el decreto 1889 del reglamento de la carrera funcionaria y el reglamento municipal N°22 del año 2022, que estructura funciones del Departamento de Salud Municipal, estas asignaciones se proponen con vigencia el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año, especialmente este año, el 2026, ajustada al presupuesto anual y orientada a asegurar continuidad, oportunidad y calidad en la red de APS del Teodoro Schmidt, El propósito es reconocer responsabilidades adicionales, extensión horaria y labores críticas que sostienen la atención de la urgencia, ruralidad, convenio y gestión institucional. Pasa a detallar los montos totales del estamento y su contribución a la estrategia sanitaria comunal.

N°	Asignación	Costo Anual
1	Asignación de reconocimiento profesional en categoría	\$97.200.000.-
2	Asignación de responsabilidad directiva	\$27.060.000.-
3	Asignaciones TENS y auxiliares de turno de urgencia	\$23.600.000.-
4	Asignación de ruralidad, puestas de salud rural	\$5.760.000.-
5	Asignación de conductores primer turno urgencia	\$18.800.000.-
6	Asignación de funcionarios convenio hospital TOLTEN	\$10.320.000.-
7	Asignación de funcionarios del Departamento de Salud Municipal	\$16.800.000.-
	Total, de la propuesta artículo 45 año 2026	\$199.540.000.-

Presidente Concejo, señala que, está abierta la palabra para los Sres. Concejales.-

Concejal Vinez, señala que, como bien dice el Director de Salud, esto se revisó en una comisión y efectivamente fue aprobado por parte de los concejales y fue explicado, dice que no tienen duda y esto es la continuidad del ART.45 Ley 19.378.

Presidente Concejo, ¿Consulta a los señores concejales?,¿Voto en contra? ¿Abstención?

Por la aprobación.

- Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.

(Aprueba)
- Sra. Ana María Vinez Jara.

(Aprueba)
- Sra. Yasmir Vidal Santos.

(Aprueba)
- Sr. Willy Vidal Beneventi.

(Aprueba)
- Sr. Juan Castro Trecanao.

(Aprueba)

~~~~~  
ACUERDO

Apruébase las asignaciones especiales del art. 45 Ley 19.378 conforme al siguiente detalle:

**A).- ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES**

| PROFESIONAL CATEGORIA A | Asignación mensual médicos revalidados (EUNACOM) inscritos en la superintendencia de salud. | Periodo Enero a Diciembre 2026 |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Médico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Medico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Médico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Médico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Medico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Medico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Medico                  | 1.100.000.-                                                                                 | 13.200.000.-                   |
| Químico Farmacéutico    | 400.000.-                                                                                   | 4.800.000.-                    |
| COSTO ANUAL             |                                                                                             | 97.200.000.-                   |

**Argumento y/o fundamentación:**

**MEDICO:**

El Centro de Salud de Teodoro Schmidt se enfrenta a la necesidad de extender los horarios de atención y ajustar las remuneraciones del personal médico para cumplir con las directrices establecidas por el Ministerio de Salud. Este informe detalla las funciones normales del cargo, la necesidad de un servicio de atención primaria continuo, y la justificación para una remuneración acorde al mercado.

**Funciones Normales del Cargo:**

El personal médico contratado se dedica a la atención de morbilidad y pacientes crónicos en un horario habitual de 8 a 17 horas de lunes a viernes. Estas funciones incluyen la consulta médica general, el seguimiento de enfermedades crónicas y la prestación de servicios médicos básicos.

**Necesidad de Extensión de Horarios:**

El Ministerio de Salud, a través de sus Servicios Regionales de Salud, ha establecido la obligación de prestar un servicio de atención primaria continuo, sin intervalos sin pacientes, lo que genera varias necesidades:

- **Extensión de Horarios de Atención:** Se requiere que los médicos ejerzan sus funciones de 8 a 20 horas, según las orientaciones técnicas de metas IAAPS. Esta medida busca evitar descuentos en dichas áreas y asegurar la continuidad de la atención.

**Incentivos para la Permanencia de Médicos:**

La extensión de horarios también tiene como objetivo incentivar la permanencia de médicos revalidados (EUNACOM) que puedan prestar atención GES y extender licencias médicas electrónicas. La estabilidad y la continuidad del personal médico son cruciales para mantener la calidad de la atención.

**Justificación para la Adecuación Salarial:**

El sueldo mínimo nacional establecido por la Ley 19.378 es bajo, lo que hace necesario ajustar las remuneraciones para que sean acordes al mercado. Una remuneración adecuada es fundamental para:

- **Atraer y Retener a Profesionales:** Garantizar que los médicos revalidados y calificados se sientan motivados a permanecer en sus puestos de trabajo.
- **Competitividad del Mercado Laboral:** Ofrecer salarios competitivos para evitar la emigración de los profesionales hacia otras regiones o sectores con mejores condiciones salariales.

#### QUIMICO FARMACEUTICO:

En el Centro de Salud de Teodoro Schmidt, el profesional Químico Farmacéutico desempeñan funciones críticas en la atención de la farmacia comunal y de los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS), incluyendo el CESFAM, CECOSF y Postas.

#### Funciones Normales del Cargo:

Las funciones normales del cargo de Químico Farmacéutico contratado se centran en la atención de la farmacia comunal y de los establecimientos de APS en un horario de 8 a 17 horas de lunes a viernes. Estas funciones incluyen:

Dispensación y manejo de medicamentos.

- Asesoramiento farmacéutico a pacientes y personal de salud.
- Control de inventarios y gestión de suministros.

#### Necesidad de Asignación Municipal:

Debido a la escasez de profesionales Químicos Farmacéuticos y la necesidad de cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Salud, se hace imprescindible otorgar una asignación municipal para incrementar la remuneración. El sueldo mínimo nacional de la Ley de Atención Primaria de Salud N° 19.378 es bajo y no refleja adecuadamente las responsabilidades y demandas del cargo.

#### Funciones Adicionales No Contempladas:

Además de las funciones normales, los Químicos Farmacéuticos también realizan otras tareas no contempladas originalmente, tales como:

- **Farmacovigilancia:** Monitorización y evaluación de la seguridad de los medicamentos.
- **Reuniones de Comité Mensual:** Participación en reuniones de comité para la toma de decisiones clínicas y administrativas.

#### Justificación para la Asignación:

La asignación municipal es necesaria para:

- **Incentivar la Permanencia:** Atraer y retener profesionales calificados en un mercado laboral competitivo.
- **Cumplir con Normativas:** Asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad del Ministerio de Salud.
- **Reconocimiento de Responsabilidades Adicionales:** Compensar adecuadamente las funciones adicionales que se llevan a cabo, como la farmacovigilancia y la participación en comités.

| B).- ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA |               |                                 |
|----------------------------------------------|---------------|---------------------------------|
| Estamento                                    | Valor mensual | Periodo: Enero a Diciembre 2026 |
| Director DSM Teodoro Schmidt                 | 550.000.-     | 6.600.000.-                     |
| Director Interino Cesfam Teodoro Schmidt     | 800.000.-     | 9.600.000.-                     |
| Director Interino Cesfam Hualpin             | 800.000.-     | 9.600.000.-                     |
| Coordinador Cecosf Barros Arana              | 105.000.-     | 1.260.000.-                     |
| COSTO ANUAL                                  |               | 27.060.000.-                    |

**Informe sobre la Necesidad de Asignación de Incentivos para los Funcionarios Directivos del Centro de Salud de Teodoro Schmidt**

Los funcionarios Directivos del Departamento de Salud y centro de salud de Teodoro Schmidt enfrentan demandas adicionales en sus funciones normales debido a la alta presión y la necesidad de gestionar múltiples actividades. Este informe presenta la fundamentación para la asignación de incentivos, comenzando por el Director del Departamento de Salud y seguido por otros directivos, con un horario normal de 08:00 a 17:00 de lunes a viernes.

**2. Fundamentación General:**

Dichos cargos exigen competencias técnicas en salud familiar y habilidades comunicacionales altas, además de gestionar actividades que promuevan un modelo de salud familiar y una atención integral de calidad centrada en el usuario de su centro de salud asignado. Se realizan actividades no contempladas y según necesidades del servicio, tales como:

- Actividades o reuniones fuera del horario habitual de trabajo.
- Reuniones con dirigentes durante los fines de semana.
- Atención telefónica durante las tardes o fines de semana 24 hrs .
- Coordinación de urgencias.
- Gestión de vehículos para diálisis.
- Manejo de programas extrapresupuestarios.
- Tareas solicitadas por su jefatura directa.

**3. Asignación de Incentivos:**

La asignación de incentivo será cancelada desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026 e incluirá permisos administrativos, feriados legales, licencias médicas y descanso reparatorio.

**4. Informe por Establecimiento:**

**4.1 Director del Departamento de Salud Municipal:**

El Director del Departamento de Salud Municipal es responsable de la supervisión general y la toma de decisiones estratégicas que afectan a todos los establecimientos de salud de la comuna. Sus funciones incluyen:

- Coordinación y supervisión de las actividades de todos los centros de salud, tales como postas, estaciones médicas rurales, CESCOSF
- Gestión de recursos extrapresupuestarios y distribución eficiente y operatividad de los mismos.
- Representación del DSM en reuniones y actividades externas. Tales como en el servicio de salud, comunal y concejos comunales de salud.
- Alta responsabilidad administrativa y operativa.
- Participación en actividades fuera del horario habitual y fines de semana, relacionadas con el ambito de salud, tales como, promoción, prevención.

- Coordinación de lo programa extrapresuestarios comunales,
- Coordinación diálisis
- Coordinación clínica dental

#### 4.2 Directivos del CESFAM de Teodoro Schmidt y Hualpin

El personal directivo del CESFAM de Teodoro Schmidt desempeña un papel crucial en la atención primaria de salud, con responsabilidades adicionales que incluyen:

- Gestión de servicios de urgencia y atención continua, y extensión horaria
- Participación en actividades y reuniones fuera del horario normal, relacionado con salud
- Coordinación de recursos y personal médico para garantizar la atención de calidad, de la extensión horaria de los centros de salud
- Alta responsabilidad administrativa y operativa, cumplimiento Metas Sanitarias e IAAPS.
- Participación en reuniones con dirigentes y atención telefónica fuera del horario habitual.
- Coordinación de vehículos y recursos para el centro de diálisis
- Asistencia en tareas administrativas y operativas fuera del horario habitual, de asuntos relacionados con salud
- Coordinación de Postas Rurales en materia de funcionamiento atención de demanda y cobertura, como también mantener el stock en las postas de los insumos médicos

#### 4.3 Coordinador del CECOSF de Barros Arana:

El Coordinador del CECOSF de Barros Arana tiene la responsabilidad de:

- Supervisar la atención integral de los usuarios en el sector rural.
- Organizar y gestionar actividades de salud familiar y comunitaria.
- Coordinar reuniones y actividades que exceden el horario de trabajo regular.
- Alta responsabilidad administrativa y operativa.

### C).- ASIGNACION TECNICOS DE ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR Y AUXILIAR PARAMEDICO DE ENFERMERIA (RESIDENTE)

| Estamento:<br>Turnos de Urgencia, Servicios de Urgencia rural Teodoro Schmidt y Hualpin                                    | Asignación mensual       | Periodo:<br>Enero a Diciembre 2026 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| TENS turnos urgencia Teodoro Schmidt                                                                                       | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Teodoro Schmidt                                                                                       | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Teodoro Schmidt                                                                                       | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Teodoro Schmidt                                                                                       | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Hualpin                                                                                               | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Hualpin                                                                                               | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Hualpin                                                                                               | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS turnos urgencia Hualpin                                                                                               | 225.000.-                | 2.700.000.-                        |
| TENS Turnos Urgencia T. Schmidt reemplazo de Vacaciones, permisos administrativos, licencias médicas (inferior a 15 días). | \$10.000 x día x100 días | 1.000.000.-                        |
| TENS Turnos Urgencia Hualpin reemplazo de Vacaciones, permisos administrativos, licencias médicas (inferior a 15 días).    | \$10.000 x día x100 días | 1.000.000.-                        |

|             |              |
|-------------|--------------|
| COSTO ANUAL | 23.600.000.- |
|             |              |

**Argumento y/o fundamentación:**

El Centro de Salud de Teodoro Schmidt enfrenta la necesidad de mantener su Servicio de Urgencia Rural activos las 24 horas del día. Este informe detalla las funciones normales del personal, las demandas adicionales impuestas por el convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, y la justificación para la asignación de incentivos a TENS y Paramédicos.

**Funciones Normales del Cargo:**

Las funciones normales del cargo contratado consisten en realizar prestaciones de acuerdo al área asignada, bajo la supervisión directa de un profesional de categoría A o B, en un horario por turnos de lunes a domingo. Estas funciones incluyen, entre otras, las siguientes tareas:

- Curaciones
- Inyectables
- Examen físico y anamnesis
- Compensación de pacientes
- Derivación a nivel secundario en caso de ser necesario

**Obligatoriedad de Servicios Continuos:** Mediante un convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, se ha establecido la obligatoriedad de mantener el Servicio de Urgencia Rural activos las 24 horas del día. Esto implica:

- **Turnos Nocturnos:** La necesidad de realizar turnos nocturnos de 12 a 24 horas en urgencia.
- **Nivel de Competencia Alta:** Los profesionales deben mantener un alto nivel de competencia y capacitarse constantemente en el área específica.
- **Responsabilidades Adicionales:** Asegurar la realización de diversos procedimientos de urgencia y brindar una atención continua y eficiente.

**Justificación para la Asignación de Incentivos:**

Para reconocer y compensar el esfuerzo adicional y las responsabilidades asumidas por los TENS y Paramédicos, se otorga una asignación de incentivo basada en su desempeño en el sistema de turnos y su responsabilidad administrativa. Esta medida es esencial por varias razones:

- **Cumplimiento de Normativas:** Asegura que el centro de salud pueda cumplir con las normativas establecidas por la autoridad sanitaria.
- **Incentivo a la Permanencia:** Motiva a los profesionales a permanecer en sus puestos, garantizando la estabilidad y continuidad del servicio.
- **Reconocimiento del Desempeño:** Valora el esfuerzo y dedicación de los TENS y Paramédicos que trabajan en condiciones exigentes y en horarios extendidos.

**Detalles de la Asignación:**

La asignación de incentivo será cancelada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2026 e incluirá:

- Permisos administrativos
- Feriados legales
- Licencias médicas
- Descanso reparatorio

D).- ASIGNACION DE RURALIDAD PARA TENS Y AUXILIARES  
PARAMEDICOS DE POSTAS DE SALUD RURAL

| Estamento                                                                              | Valor mensual | Periodo: enero a diciembre 2026 |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------|
| TENS postas salud rural Yenehue por realización de dos semanas de turno de llamado     | 120.000.-     | 1.440.000.-                     |
| TENS postas salud rural Nohualhue por realización de dos semanas de turno de llamado   | 120.000.-     | 1.440.000.-                     |
| TENS postas salud rural Pichichelle por realización de dos semanas de turno de llamado | 120.000.-     | 1.440.000.-                     |
| TENS posta salud rural Porma por realización de dos semanas de turno de llamado        | 120.000.-     | 1.440.000.-                     |
| COSTO ANUAL                                                                            |               | 5.760.000.-                     |

Argumento y Fundamentación para la Asignación de Turnos Nocturnos en las Postas Rurales

El Centro de Salud de Teodoro Schmidt enfrenta la necesidad de asegurar la disponibilidad de atención médica durante horas nocturnas en las postas rurales, debido a la lejanía de las unidades de urgencia rural y la alta demanda de la comunidad. Este informe detalla las funciones normales del cargo, las necesidades adicionales y la justificación para la implementación de turnos nocturnos de 12 horas realizados por TENS en las postas rurales.

Funciones Normales del Cargo:

Las funciones normales del cargo contratado consisten en realizar prestaciones de acuerdo al área asignada, bajo la supervisión directa de un profesional de categoría A o B, en un horario de 8 a 17 horas de lunes a viernes. Estas funciones incluyen, entre otras, las siguientes tareas:

Curaciones

- Inyectables
- Examen físico y anamnesis
- Compensación de pacientes
- Derivación a nivel secundario en caso de ser necesario

Necesidad de Turnos Nocturnos en Postas Rurales:

Debido a la lejanía de las unidades de urgencia rural en las localidades de Teodoro Schmidt y Hualpín, la comunidad ha solicitado atención médica fuera del horario normal. Esta situación genera la necesidad de asegurar la realización de turnos nocturnos de 12 horas en las postas rurales, sin apoyo médico directo. Los TENS deben mantener un alto nivel de competencia y capacitarse constantemente en el área específica para poder llevar a cabo los diversos procedimientos que se presentan durante estos turnos.

Justificación para los Turnos Nocturnos:

Para responder a las necesidades de la comunidad y garantizar una atención médica continua y eficiente en las postas rurales, es fundamental implementar turnos nocturnos realizados por TENS. La justificación para esta medida se basa en los siguientes puntos:

- **Accesibilidad:** Facilitar el acceso a atención médica urgente durante la noche, especialmente para aquellos en áreas rurales y alejadas.
- **Continuidad del Servicio:** Garantizar que no haya interrupciones en la atención médica, proporcionando un servicio continuo y fiable.
- **Competencia Profesional:** Asegurar que los TENS mantengan un alto nivel de competencia y capacitación para realizar los procedimientos necesarios, incluso durante horas nocturnas.

**Organización y Asignación de Turnos:**

La organización de los turnos nocturnos se realizará de acuerdo a una programación mensual, establecida entre los TENS y los encargados de cada posta rural. Esto incluye la coordinación de responsabilidades y la garantía de una cobertura adecuada durante las horas nocturnas.

**Solicitud de Incentivos:**

Se otorga una asignación de incentivo a los TENS por su desempeño en el sistema de turnos nocturnos en las postas rurales y su responsabilidad administrativa.

Esta asignación será cancelada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2026, e incluirá permisos administrativos, feriados legales, licencias médicas y descanso reparatorio.

**E).- ASIGNACION DE CONDUCTORES PRIMER TURNO CATEGORIA F  
URGENCIA RURAL ALTO**

| Estamento:                                                                                                                      | Valor Mensual            | Periodo: enero a diciembre 2026 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Asignaciones conductores primer turno                                                                                           | 140.000                  | 1.680.000                       |
| Conductor Turnos Urgencia T. Schmidt reemplazo de Vacaciones, permisos administrativos, licencias médicas (inferior a 15 días). | \$10.000 x día x100 días | 1.000.000.-                     |
| Conductor Turnos Urgencia Hualpin reemplazo de Vacaciones, permisos administrativos, licencias médicas (inferior a 15 días).    | \$10.000 x día x100 días | 1.000.000.-                     |
| <b>COSTO ANUAL</b>                                                                                                              |                          | <b>18.800.000</b>               |

**Argumento y Fundamentación para la Asignación de Incentivos a Conductores del Centro de Salud**

El Departamento de Salud Municipal (DSM) de Teodoro Schmidt ha establecido la necesidad de asegurar una cobertura de salud continua y permanente para los habitantes de la comuna. Este informe detalla las funciones normales del cargo de conductor, las demandas adicionales impuestas por el DSM y la justificación para la asignación de incentivos debido a la realización de turnos nocturnos y labores extensas.

**Funciones Normales del Cargo:**

Las funciones normales del cargo de conductor implican el manejo de vehículos en un horario de 8 a 17 horas, de lunes a viernes, para realizar las siguientes tareas:

- Rondas de supervisión
- Traslado de leche y medicamentos
- Traslado de funcionarios a visitas domiciliarias a postrados, curaciones etc.
- Transporte de pacientes a sus controles médicos y otros destinos

**Necesidad de Turnos Nocturnos y Pernoctación:**

Para asegurar la cobertura de salud de los habitantes de la comuna, el DSM ha implementado una modalidad de urgencia permanente y continua. Esto genera la necesidad de que cada conductor pernocte en el centro de salud, estando disponible para asistir de inmediato en caso de ser requerido por la unidad de urgencia. Adicionalmente, los conductores deben realizar turnos nocturnos de 12 y 24 horas, incluyendo días feriados.

**Justificación para la Asignación de Incentivos:**

La asignación de incentivos a los conductores del centro de salud está justificada por las siguientes razones:

- **Labores Extensas y Exigentes:** Los conductores deben realizar labores extensas y exigentes para mantener el óptimo funcionamiento de los establecimientos asistenciales.
- **Turnos Nocturnos y Pernoctación:** La necesidad de realizar turnos nocturnos y pernoctar en el centro de salud aumenta significativamente la carga de trabajo y la responsabilidad de los conductores.
- **Cobertura Continua:** Los conductores juegan un papel crucial en el traslado de recursos humanos y usuarios dentro y fuera de la comuna, asegurando la continuidad de los servicios de salud las 24 horas del día, los 365 días del año.

**Detalles de la Asignación:**

La asignación de incentivo será cancelada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2026, e incluirá:

- Permisos administrativos
- Feriados legales
- Licencias médicas
- Descanso reparatorio

**G).- ASIGNACION FUNCIONARIOS CONVENIO HOSPITA TOLTEN**

| Tecnólogo Medico, Tens, convenio Toltén | Valor Mensual      | Periodo Enero a Diciembre año 2026 |
|-----------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Tecnólogo Medico                        | 225.000.-          | 2.700.000.-                        |
| Tens                                    | 115.000.-          | 1.380.000.-                        |
| Tens                                    | 115.000.-          | 1.380.000.-                        |
| Tens                                    | 195.000.-          | 2.340.000.-                        |
| Administrativa                          | 105.000.-          | 1.260.000.-                        |
| Administrativa                          | 105.000.-          | 1.260.000.-                        |
|                                         | <b>COSTO ANUAL</b> | <b>10.320.000.-</b>                |

**Argumento y/o fundamentación:**

**Informe sobre la Necesidad de Asignación de Incentivos para el Personal del DSM Teodoro Schmidt que Trabaja en el Hospital de Toltén por Convenio de colaboración entre el SSAS y la Municipalidad.**

Los funcionarios del DSM de Teodoro Schmidt que trabajan en el Hospital de Toltén bajo convenio enfrentan una alta demanda de trabajo debido a la necesidad de realizar exámenes y otras tareas solicitadas por los profesionales médicos.

Este informe presenta la fundamentación para la asignación de incentivos, destacando las actividades adicionales realizadas fuera del horario normal y los gastos extra de movilización y alimentación.

## 2. Fundamentación General:

Las funciones normales del cargo consisten en realizar prestaciones de acuerdo al área asignada, bajo la supervisión directa de un profesional de categoría B, en un horario de 08:00 a 17:00 de lunes a viernes. Sin embargo, debido a la alta demanda de exámenes de laboratorio y otros servicios, dichos funcionarios frecuentemente realizan su trabajo fuera del horario normal e inclusive los fines de semana.

## 3. Actividades Adicionales y Justificación:

Además de las funciones normales, estos funcionarios deben afrontar las siguientes actividades adicionales que justifican la asignación de incentivos:

- **Trabajo Fuera del Horario Normal:** La alta demanda de exámenes y servicios médicos requiere que los funcionarios trabajen fuera del horario habitual e incluso los fines de semana, garantizando que los exámenes y servicios se realicen a tiempo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
- **Traslado Diario a Toltén:** Los funcionarios deben trasladarse diariamente a la comuna de Toltén, lo que genera un gasto extra en movilización y alimentación. Este traslado es esencial para mantener la continuidad y calidad del servicio.
- **Responsabilidad Administrativa y Operativa:** Gestionar y coordinar las actividades del convenio con el Hospital de Toltén, incluyendo la gestión de muestras, la entrega de resultados y la coordinación de servicios en tiempo y forma, bajo alta presión y demanda constante.
- **Perdida Desempeño Difícil:** Por indicación de la CGR, dichos funcionarios por prestar prestaciones en establecimientos que no se rigen por la Ley 19.378, no tiene derecho al Desempeño Difícil.

## 4. Asignación de Incentivos:

La asignación de incentivo será cancelada desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026 e incluirá permisos administrativos, feriados legales, licencias médicas y descanso reparatorio.

## 5. Informe por Establecimiento:

### 5.1 Personal del Hospital de Toltén por Convenio:

Los funcionarios que trabajan en el Hospital de Toltén bajo convenio tienen las siguientes responsabilidades adicionales:

- **Trabajo Extensivo:** Realización de exámenes y servicios médicos fuera del horario normal.
- **Gastos de Movilización y Alimentación:** Desplazamiento diario a Toltén y los gastos asociados.
- **Alta Responsabilidad:** Gestión administrativa y operativa del convenio, asegurando la coordinación efectiva y la entrega de resultados médicos de manera eficiente.
- **Participación en Actividades Adicionales:** Asistencia a reuniones y tareas administrativas fuera del horario laboral habitual.

| H).- ASIGNACION FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD |                    |                                    |
|----------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Profesionales-Tans                                 | Valor Mensual      | Periodo Enero a Diciembre año 2026 |
| Profesional (Finanzas)                             | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Profesional (RRHH)                                 | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Profesional (Prevencionista)                       | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Profesional (Enfermero-Tecnico)                    | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Profesional (Enfermero-Calidad)                    | 50.000.-           | 600.000.-                          |
| Profesional (A. Social-Participación)              | 50.000.-           | 600.000.-                          |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
| Tans                                               | 100.000.-          | 1.200.000.-                        |
|                                                    | <b>COSTO ANUAL</b> | <b>16.800.000.-</b>                |

**Informe sobre la Necesidad de Asignación de Incentivos para los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal (DSM) de Teodoro Schmidt**

Los funcionarios del Departamento de Salud Municipal (DSM) de Teodoro Schmidt enfrentan una carga laboral aumentada debido a la realización de tareas adicionales fuera del horario normal de trabajo. Este informe presenta la fundamentación para la asignación de incentivos, destacando las actividades adicionales realizadas fuera del horario normal y las responsabilidades específicas de cada unidad dentro del DSM.

**2. Fundamentación General:**

Las funciones normales del cargo consisten en realizar prestaciones de acuerdo al área asignada, bajo la supervisión directa de un profesional de categoría B, en un horario de 08:00 a 17:00 de lunes a viernes. Sin embargo, la alta demanda por tareas administrativas y de gestión ha incrementado la carga laboral, requiriendo que estas funciones se realicen fuera del horario normal e incluso los fines de semana.

**3. Actividades Adicionales y Justificación:**

Además de las funciones normales, estos funcionarios deben afrontar las siguientes actividades adicionales que justifican la asignación de incentivos:

- **Registro de Transparencia:** Actualización y mantenimiento del registro de transparencia, asegurando el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes.
- **Sistema de Rendiciones (SISREC):** Gestión y supervisión de rendiciones en el sistema SISREC, garantizando la exactitud y puntualidad de los reportes.
- **Actualización de la Carrera funcionaria:** Procesos de actualización de la carrera funcionaria, incluyendo la evaluación y seguimiento de los avances de los empleados.
- **Cumplimiento de Plazos y Fechas:** Realización de tareas con plazos de ejecución estrictos y fechas límite, en situaciones de alta presión para cumplir con los organismos externos como la Contraloría General de la República (CGR), el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS) y el Servicio de Impuestos Internos (SII).

- **Coordinación de Vehículos:** Gestión y coordinación de vehículos, incluyendo el mantenimiento de ambulancias y vehículos de traslado de usuarios a diálisis.
- **Trabajo en la Unidad de Adquisiciones:** Alta carga de trabajo en la unidad de adquisiciones para compras a través del sistema Chile Compra.
- **Información al SSAS:** Entrega de una gran cantidad de información de la unidad de personal al SSAS.

#### 4. Justificación Adicional:

Los funcionarios que laboran en los DSM no realizan atenciones directas y clínicas. Además, por indicación de la CGR, no tienen derecho al desempeño difícil. Esto aumenta la necesidad de reconocer su esfuerzo adicional a través de incentivos.

#### 5. Unidades del DSM:

Dentro del DSM trabajan las siguientes unidades, cada una con responsabilidades específicas:

- Recursos Humanos
- Finanzas
- Personal
- Adquisiciones
- SISREC
- Movilización
- Activo Fijo
- Estadística
- Jefatura Técnica
- Prevencionista de Riesgos
- Encargado de Calidad Comunal
- Participación Social
- Dirección del DSM

#### 6. Asignación de Incentivos:

La asignación de incentivo será cancelada desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026 e incluirá permisos administrativos, feriados legales, licencias médicas y descanso reparatorio.

Para el respectivo pago, la unidad técnica administrativa de apoyo a Personal deberá emitir informe de conformidad respectivo. -

**COSTO ANUAL ART. 45**

**\$ 199.540.000.-**

~~~~~

7. Aprobación Objetivos Programas Extrapresupuestarios año 2026.

Presidente Concejo, da la palabra el director del Departamento de Salud.

Director Salud, dice que, le corresponde presentar los 23 programas extra presupuestarios del Departamento de Salud Municipal para el año 2026, información revisada previamente también en la comisión de salud el honorable del consejo. Estos programas son fundamentales para fortalecer la atención primaria, mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad de la atención. Programa y el objetivo:

Programa Extrapresupuestario Año 2026	Objetivo Programa
Apoyo al desarrollo biopsicosocial si le crece contigo	Fortalecer el Desarrollo de niños/as desde su Primer Control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, a través de la promoción de factores protectores y prevención de alteraciones y/o riesgo Psicosociales
Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial	Contribuir al desarrollo y generación de conocimientos y capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, Necesarios para responder a las prioridades sanitarias nacionales, el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitarias.
Centros Comunitarios de Salud Familiar(CESCOF)	Mejorar el Acceso, Oportunidad y calidad de atención en salud a las personas, familias y comunidad (Gente que ya está contratada, que en su momento fue honorario, está actualmente a contrata y planta.
Detección Intervención y Referencia Asistida para Alcohol tabaco y otras Drogas (DIR)	reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo desde los 10 años en adelante. (generalmente se contrata a un psicólogo.)
Elige Vida Sana	Disminuir la mal nutrición por exceso en usuarios/as en el sistema de APS (Se contrata al nutricionista, psicólogo, profesor de educación física).
Equidad en Salud Rural	Mejorar condiciones de funcionamiento de puestos rurales, cerrando brechas de recursos humanos y de comunicación. (se contrata al segundo TENS que está en las postas para trabajar y realizar la extensión horaria hasta las 20 horas y trabaja los días sábados).
Espacio Amigable para Adolescentes	Mejorar el Acceso de los y las Adolescentes a la Atención de Salud Integral, Fortalecer Conducta Protectoras y Potenciar la Promoción de la Salud para un Desarrollo y Crecimiento Saludable (generalmente contratamos matronas, psicólogas y nutricionistas).
Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS	Garantizar acceso oportuno a medicamentos e insumos para personas con enfermedades crónicas. (aquí viene el recurso para el profesional químico farmacéutico. Profesional que hay que contratar durante todo este último año).
Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria de Salud	Facilitar la detección precoz y tratamiento oportuno de las patologías primarias mediante exámenes de imagenología. Se contrata tecnólogos médicos.
Mas Adultos Mayores Autovalentes	Mantener o mejorar la condición funcional de personas de 60 y años más. Acá se contratan kinesiólogos, terapeuta ocupacional.
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	Consolidar el modelo integral de establecimiento APS, disminuyendo las brechas en suplementación, contratan, psicólogos para ciertas capacitaciones.
Rehabilitación Integral en APS	Mejorar la salud y calidad de vida de los adultos mayores y personas mayores mediante rehabilitación física y funcional. (se contratan kinesiólogos y fonoaudiólogos
Resolutividad en APS	Potenciar la accesibilidad, Pertinencia a diagnóstica y calidad técnica en la atención primaria. Contratamos médicos gestor y controlador GES.
Reforzamiento de atención en personas trabajadas o vinculadas al SENAME.	Asegurar prestaciones según sea el caso. Curso de vida y continuidad de cuidados. Trabajadora social en este caso.

Estrategia intervención de urgencia en APS.	Garantizar acceso oportuno y de calidad en urgencias bajas complicadas. Tenemos los dos establecimientos de Sur alto, tanto Teodoro como Hualpín. el convenio está abierto para médicos, enfermeras, técnicos, coordinadores de urgencias, administrativas, auxiliares de asesoría y guardia.
Plan Araucanía	Fortalecer la atención intercultural Mapuche. Incorporar acciones de salud intercultural en APS. Puede ser una administrativa TENS o asesora intercultural. Los recursos llegan para contratar a una persona.
Salud Respiratoria	Reforzar estrategias para la promoción, prevención y diagnóstico de tratamiento respiratorio, se contrata a médicos, Kinesiólogos, enfermeras y TENS
Cuidados Paliativos Universales en la APS	Mejorar la calidad de vida de personas con enfermeras graves o terminales y sus familias. Acá se contrata a médicos, enfermeras, fondos audífonos y trabajadores sociales y TENS.
Estrategias de Salud Bucal	Mantener y mejorar la salud bucal a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad, se contratan a odontólogos, laboratoristas dentales, TONS.
Promoción en Salud	Implementar medidas que mejoren el acceso a entornos saludables y acciones de promoción, se contratan monitores, árbitros para distintos tipos de actividades.
Apoyo a la Salud Mental Infantil	Aumentar la promoción, diagnóstico y tratamiento integral para niños de 3 a 9 años. Se contrata a psicólogos.
Apoyo a la Gestión a Nivel Local En Atención Primaria Municipal	Mejorar las condiciones de calidad oportuna y continuar la atención, recursos que llegan para ciertos convenios que se realizan con distintas organizaciones.
Metas IAAPS	Habilitar atenciones médicas y dentales en extensión horaria para reducir los tiempos de espera hasta las 20 horas y el día sábado. Se contrata a médicos, odontólogos y TONS.

Director de Salud, dice que es cuánto puede informar

Presidente concejo, ¿Consulta a los Sres. concejales?

Concejal Vinez, dice que, como lo repitió delante, estában completamente informados, porque fue un día, el martes 06, de Comisión Salud, que fue bien larga, salieron del concejo a las 3 se volvieron a juntar, así que tienen todo completamente claro sobre los programas y las necesidades de los profesionales, agradece las metas en que han llegado este año y felicitarles.

Concejal Vidal Beneventi, se une a las palabras de su colega, la presidenta de la Comisión de Salud, él también es parte de la Comisión de Salud, creé que a un año, de estar acá, han habido varias mejoras, falta que hacer como lo dice siempre, pero ahí estan y creé que han estado recepcionando las inquietudes de los vecinos, que son muy válidas, sobre todo en el área de salud, así que agradece el trabajo realizado hasta hoy y está convencido de que van a seguir mejorando.

Concejala Vidal..... Inaudible.....

Concejal Bustos, se suma a las palabras de los colegas, creé que fue el día martes 6, se hizo la comisión, en la cual vieron con bastante detalle lo que expuso el día de hoy el director, eso igual simplifica en parte todo el trámite que significa el estar en pleno conocimiento antes de llevarlo a votación, así que eso es importante, que la ciudadanía igual lo tenga claro, que se estuvo trabajando y que el día de hoy en realidad se simplificó todo con la aprobación, pero tras eso hay un gran trabajo que se hizo con los concejales.

solamente un detalle, director, ojalá que estos programas continúen y que tengan financiamiento. Ese día estuvieron viendo que a lo mejor había algunos que estaban ahí en veremos, creé que no es un tema menor, eso involucra no solamente a la ciudadanía que dejan de tener algunos programas disponibles, sino que también a los profesionales que están trabajando y que eventualmente podrían quedar sin su fuente laboral. Así es que esperan de que todos estos programas que el Director señaló tengan todos financiamiento y continúen en los próximos años que vienen, porque es súper importante para la comuna. Felicita, al director, a todos los funcionarios de salud que hacen una gran labor en la comuna, aprovecha la instancia, entiende que algunos médicos dieron la prueba para validar sus estudios, hay algunos que aprobaron, pero que lamentablemente se fueron, es importante que la ciudadanía igual lo sepa lamentablemente hay médicos buenos, se entiende que el tema del presupuesto igual es súper acotado de la comuna, que lamentablemente no los pueden mantener acá. Sería bueno después de ciertos años que ellos han trabajado siendo médicos buenos, ojalá y que los médicos que fueron contratados se contraten y sean igual de lo posible de buena calidad, porque es importante el tema de la salud para no tener algunos problemas que han ocurrido a lo mejor en tiempos anteriores.

Presidente Concejo, ¿Voto en contra o Abstención?

Por la aprobación.

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Willy Vidal Beneventi.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)

~~~~~

ACUERDO

Apruébase objetivos de Programas Extrapresupuestarios año 2026.

| DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Apruébase Los Objetivos de los Programas Extrapresupuestarios del Departamento de Salud Municipal año 2026 Según se Indica : |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
| Programa Extrapresupuestario Año 2026                                                                                        | Objetivo Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Contratación Honorario |
| 1 - Apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial Chile Crece Contigo                                             | Fortalecer el Desarrollo de niños/as desde su Primer Control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, a través de la promoción de factores protectores y prevención de alteraciones y/o riesgo Psicosociales, con presentaciones complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, salud infantil y atención hospitalaria de niños/as, en los establecimientos públicos (CESFAM, maternidades, neonatología y pediatría) | No Aplica              |

|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 2- Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial                                | Contribuir al desarrollo y generación de conocimientos y capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, Necesarios para responder a las prioridades sanitarias nacionales, el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitarias                                                             | No Aplica                                                      |
| 3 - Centros Comunitarios de Salud Familiar                                              | Mejorar el Acceso, Oportunidad y calidad de atención en salud a las personas, familias y comunidad contribuyendo de esa forma a mantener sana a la población a cargo con participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de la promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado                      | No Aplica                                                      |
| 4-Detección Intervención y Referencia Asistida para Alcohol tabaco y otras Drogas (DIR) | Elevar el Nivel de Salud de las Personas, Mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, es decir, desde los 10 años en adelante             | Psicólogo (a)                                                  |
| 5 - Elige Vida Sana                                                                     | Disminuir la mal nutrición por exceso en usuarios/as en el sistema de atención primaria de salud                                                                                                                                                                                                                                                                 | Profesor de Educación Física<br>Psicólogo (a)<br>Nutricionista |
| 6 - Equidad en Salud Rural                                                              | Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente de las Postas de Salud Rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, Calidad de la implementación del Modelo de Atención, Sistemas de comunicación, y con el apoyo a estrategia de trabajo comunitario, que favorezcan el desarrollo local. | No Aplica                                                      |
| 7 - Espacio Amigable para Adolescentes                                                  | Mejorar el Acceso de los y las Adolescentes a la Atención de Salud Integral, Fortalecer Conducta Protectoras y Potenciar la Promoción de la Salud para un Desarrollo y Crecimiento Saludable                                                                                                                                                                     | Matrona<br>Psicóloga<br>Nutricionista                          |

|                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 8 - Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS                                                                                                                      | Disponer de los recursos y procesos que permitan que las personas con enfermedades crónicas accedan oportunamente a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para el tratamiento de enfermedades crónicas en los establecimientos de la atención primaria de salud                                                                                                      | No Aplica                               |
| 9-Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria de Salud                                                                                                                                         | Contribuir a la detección precoz y el tratamiento oportuno de cáncer de mama, cáncer de vesícula, displasia laxante de caderas, neumonía adquirida en la comunidad, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mediante el acceso a exámenes de imagenología en atención primaria                                                                                      | Tecnólogo Medico                        |
| 10 - Mas Adultos Mayores Autovalentes                                                                                                                                                         | Mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más beneficiaria de los establecimientos de atención primaria del sector público de Salud                                                                                                                                                                                                            | Kinesiólogo<br>Terapeuta<br>Ocupacional |
| 11 - Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria                                                                                                         | Consolidar el Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los Establecimientos de atención primaria de salud apoyando con la entrega de recursos anuales, a aquellos establecimientos que hayan cumplido con los requisitos señalados en el presente programa evaluación, programación y realización de acciones orientadas a disminuir brechas en su implementación | Psicólogo (a)                           |
| 12 - Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud                                                                                                                                 | Contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud, y la calidad de vida de adultos y personas mayores                                                                                                                                                                                                                                                 | kinesiólogo (a)<br>Fonoaudiólogo        |
| 13 - Resolutividad en Atención Primaria de Salud                                                                                                                                              | Mejorar la Capacidad Resolutiva de la APS, Potenciando la accesibilidad, oportuna, pertinencia diagnostica en la derivación y calidad técnica de especialidad en la atención primaria                                                                                                                                                                                       | Medico                                  |
| 14 - Reforzamiento de la Atención de salud Integral de Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas del Servicio Nacional de Menores y Servicio de Reinserción Social | Reforzar las Prestaciones de Salud en APS EN Base a las Necesidades cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y con continuidad de cuidados.                                                                                                                                                                       | Trabajadora Social                      |

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 - Estrategia de Intervención de Urgencia en Atención Primaria     | Otorgar acceso a las prestaciones de urgencia de baja complejidad, asegurando un actuar oportuno y de calidad, en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la red de urgencia del sistema público de salud. Esto implica no negar la atención de urgencia de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante | Médicos<br>Enfermera<br>coordinadores<br>urgencia Hualpín y<br>Teodoro Schmidt<br>TENS<br>Administrativo<br>Guardias<br>Auxiliar Aseo |
| 16 - Plan Araucanía                                                  | Mejoramiento de centros de Salud Intercultural Mapuche, Fortalecer la atención de Salud Mapuche e incorporación acciones de Salud Intercultural en establecimientos de APS de la región de la Araucanía.                                                                                                                                                                                                                           | Asesora Cultural                                                                                                                      |
| 17 - Salud Respiratoria                                              | Desplegar y reforzar estrategias en atención primaria que apoyen la gestión en salud para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias agudas y Crónicas                                                                                                                                                                                                                  | Medico<br>Kinesiólogo<br>Enfermera<br>TENS                                                                                            |
| 18 - Cuidados Paliativos Universales en la APS                       | Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con una enfermedad terminal o grave y de sus familias a través del alivio del sufrimiento, bajo el modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, en los establecimientos de la red de APS y Hospitales Comunitarios                                                                                                                             | Medico<br>Enfermera<br>Fonoaudiólogo<br>Trabajadora<br>Social<br>Tens                                                                 |
| 19 - Estrategias de Salud Bucal                                      | Mantener y mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Dentista<br>Laboratorista<br>Dental<br>Tons                                                                                           |
| 20- Promoción en Salud                                               | Implementar medidas que permitan mejorar el acceso de la población a la promoción de la salud a través de entornos saludables                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Monitores<br>Arbitro                                                                                                                  |
| 21-Apoyo a la Salud Mental Infantil                                  | Aumentar la Promoción de niños y niñas de 3 a 9 años con trastornos de salud mental que acceden a evaluación diagnóstica y tratamiento integral de salud con enfoque familiar y comunitario                                                                                                                                                                                                                                        | Psicólogo (a)                                                                                                                         |
| 22 - Apoyo a la Gestión a Nivel Local En Atención Primaria Municipal | Mejorar las condiciones de calidad, oportunidad y continuidad de atención de los establecimientos de Atención Primaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No Aplica                                                                                                                             |

|                  |                                                                                                                                                             |                    |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 23 - Metas IAAPS | Habilitar atenciones médicas y Dentales de Morbilidad en Policlínico en horarios de Extensión 17:00 a 20:00 lunes a viernes, y sábado de 09:00 a 13:00 hrs. | Medico<br>Dentista |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|

~~~~~

8. Incidentes.

Presidente Concejo, señala que, está abierta la palabra.

Concejal Bustos, quiere saludar al colega Sergio Morales que lamentablemente tuvo un accidente durante el fin de semana, así es que desde acá le envían un saludo y esperan que su recuperación sea pronta, así es que mucho ánimo y esperan tenerlo pronto por acá.

- Lo otro quiere solicitar a través de la administración un punto bastante importante, creé que todos se han dado cuenta, respecto a camiones que están pasando con un peso superior al permitido, el día de ayer por lo menos y un día antes igual lo vió, en la ruta entre Teodoro Schmidt y Barros Arana, camiones forestales con cargas pero se notaba que llevan un sobrepeso enorme, creé que eso es súper importante que se pueda hacer algo, ya hubo daño en la ruta, en el camino que ingresa a Hualpín y lo más probable es que sigan teniendo daño y de hecho no olvidar que no tenemos ninguna empresa que está a cargo de la mantención del camino, eso lamentablemente como se señaló, Vialidad no tiene recursos para la contratación es importante que lo sepa la ciudadanía y que acá igual se han hecho las gestiones pero que lamentablemente no ha habido respuesta y esto sumamos el sobrepeso de los camiones sin duda esto va a tener consecuencias graves para la carretera, para la ruta por lo tanto, solicita que la administración ojalá de lo posible pueda gestionar a través del organismo pertinente que en este caso es Vialidad, para que se haga valer el decreto 58 el cual fija el peso máximo de los vehículos es importante que lo hagamos saber, que se haga ese documento porque lamentablemente hay mucho tráfico con camiones con sobrepeso que están dañando la carretera y por supuesto los pasos que están al interior de las localidades, solicita, eso de parte de la administración, que el organismo pertinente en este caso Vialidad se comprometa a realizar controles para el pesaje de los vehículos.

Presidente Concejo, Le dice al concejal que eso lo hicieron, de hecho sostuvieron hasta una reunión con el director de Vialidad donde le solicitaron que puedan instalarse pesas en la carretera sin embargo hasta ahora entiende que no tienen los recursos, pero se hizo, conversaron y sostuvieron dos reuniones y con el Director Regional para justamente abordar ese tema que está afectando también caminos que están recientemente construidos y que claramente los camiones los están rompiendo y eso como municipio no tienen facultades, pero si las tiene Vialidad, esperan que puedan cumplir en algún momento pero esto ya lo conversaron el año pasado en más de una oportunidad, a partir precisamente de los nuevos asfaltos que se construyeron y que puedan ser dañados por el exceso de peso eso puedo informar. Señala que está abierta la palabra.

Concejal Vidal Beneventi, expone sus puntos.

- Quiere mencionar que, el tema de la recolección de basura, la verdad que ha detectado en terreno, que el camión de la basura en realidad está llevando mucho las botellas plásticas y las de vidrio le solicita al presidente que a través de su intermedio y de la administración se pudiera ver eso, porque la verdad que Teodoro tiene puntos verdes y ha observado que los vecinos echan al camión de la basura, los vidrios, entonces, se podría ver ese tema porque en realidad el cuidado de las personas que recolectan la basura pueden sufrir un daño y le gustaría que eso se pudiera ver.

- ✚ Referente al aniversario quiere sugerir, con respecto al año pasado, que pusieran puntos verdes y en el fondo en los tres pueblos se pueda colocar puntos verdes de botella plástica y de vidrio para poder de alguna manera poder ayudar a la separación de lo que queda después de las fiestas, pero le gustaría que eso se pusiera cuando se hicieran los eventos
- ✚ Le habla a la comunidad de Barros Arana, referente a las inquietudes de una reunión que tuvieron con la junta de vecinos referente al tema de la garita, que eso se está haciendo la mejora de la calle de alrededor de la plaza que van a inaugurar este jueves a las 3 de la tarde.
- ✚ Lo último es referente a algunas inquietudes del pueblo de Teodoro, tiempo, atrás hubo una situación referente a los recolectores de aguas lluvias que hicieron, que fue un proyecto y que en el fondo se comentaba que esos recolectores estaban conectados a alcantarillas o cosas que no eran así, quiere dejarlo súper claro para los vecinos, para las consultas que son muy válidas en realidad hoy tienen una situación hay una rotura de matriz en el fondo y no es que se haya conectado mal la recolección de aguas lluvias entonces va a haber un trabajo, es probable que de aquí a marzo se le van a hacer las mejoras y se pueda mejorar la calidad en este caso de alcantarillas, porque siempre han tenido una situación que se colapsaba.
- ✚ El mencionó la última vez hacer una visita con los colegas al patio de los camiones o aparcadero le gustaría que cuando el presidente estime conveniente poder hacer una visita, poder hacer una inspección visual con él y los colegas.

Concejal Vidal dice que, como se sabe que, en este tiempo, tanto en los sectores norte como para el sector costa, Punta Riel, Ponhuito, todos los sectores, hay tramos, no es que todo el camino esté con mala visibilidad, pero sí han crecido muchos los matorrales quizás para que se pueda ver el asunto de la programación de la desbrozadora, para que puedan hacer la limpieza en realidad de los caminos rurales porque es bueno tener una buena visibilidad.

Presidente Concejo, le dice a la concejal que, en el concejo anterior les informó que había solicitado a la dirección de riesgos en conjunto con la dirección de obras hacer un catastro para poder informar a Vialidad y a los organismos que correspondan respecto a la limpieza y específicamente, debido a las posibilidades de que pueda haber incendios, al tener los caminos sus franjas fiscales demasiado sucias, eso lo dijo en el concejo anterior.

Concejal Vinez, Expone sus puntos.

- ✚ va a comenzar con el trabajo que tuvieron el día 06 de enero, la reunión de trabajo y en la tarde comisión de salud como bien decían denante, toda la explicación sobre el artículo 45 ley 19.378, se aprobó y con los mismos profesionales que estaban, porque había como una intriga al llamarme entiende, de que no estaban los TENS de TOLTEN, pero si están incluidos, así que eso es una aclaración y en la tarde como bien decía el colega el ver los programas extrapresupuestarios efectivamente hay como 5 programas que estarían no financiados y eso les trae un problema pero espera en Dios que todo esto se solucione, no es parte de salud de Teodoro, sino que esto, viene de afuera pero, se va a solucionar, porque son importantísimos esos programas, que involucran los adultos mayores y niños, agradece a los profesionales que cumplieron estas metas, que fue superior al año pasado y la gente, muchos no entendemos esto, como se tiene que trabajar y la verdad que lamenta, para los profesionales que están porque se les exige tanto y van las metas, es algo que quizás salud debiera poner pie a esto, de darle importancia, a que es tanto el cumplimiento o si no a un buen trabajo realizado en la comuna porque de repente le exigen por ejemplo, cantidades de inyecciones, que tienen que cumplir sus metas, por ejemplo las de las gripes y resulta que la gente no se quiere inyectar, entonces cómo se balancea eso, de verdad que es complicado y es estar sentado en una mesa para conversar con los profesionales y darse cuenta de todas las dificultades que ellos van enfrentando en su trabajo.

- ✚ Otro tema que nos tomó muy complejo, es lo que está pasando con urgencia le dice a los vecinos que, de verdad que siente que también hay que ser responsables y entender cómo es que se debe ir a la atención médica, urgencia es urgencia, es algo que saca de las manos todo lo que puede ser, tiene que ser rápido y si van usuarios a ver un resfrío o van quitándole el puesto al que realmente necesita tuvieron una profesional que se fue y no uno, han sido varios, que se fueron colapsados de la atención que hay en urgencia en Teodoro Schmidt, 70,75 personas, entonces yo sé que muchos están acostumbrados a ir atenderse, ¿para qué? para no sacar un cupo afuera y eso no puede ser, hay que empezar también a ser responsables de los servicios que les están dando, porque si no va a haber profesional que aguante la presión laboral. Dice que toma eso como una sugerencia a que recapitemos, vean y ayudemos porque es bueno criticar, pero a veces no los ponemos en el zapato del que está haciendo su labor, así que espero en Dios que tomen igual conciencia para que todo esto vaya mejorando, porque se mejora en conjunto, a los profesionales les piden buena atención, pero también como usuarios y ciudadanos también, pide que la disculpen si es sincera pero esto lo han estudiado mucho en todas las reuniones, pero también hay que transmitir lo que se ve.
- ✚ Va a tomar otro tema que de verdad le molesta, de parte del Estado que quizás no pone la importancia que es en algunas necesidades como comuna, más encima una vez pensaron que ella no había hecho nada con respecto a la polvareda que se vive en el trayecto de Teodoro Schmidt y Balsa Pocoyan, es inhumano como pasan los camiones del MOP a retirar material y no se hacen cargo del camino y la gente que tiene sus hogares cerca, a orilla, tienen una polvareda que ni se la imaginan, también las personas que van caminando, si pasa un vehículo obviamente quedan empolvados, el MOP debiera hacerse cargo y venir a hacer un riego a ese camino ya que le están sirviendo para venir a buscar sus materiales, dice que le consta que como municipalidad han mandado oficios, más oficios porque los vió, el administrador se los mostró y eso se le culpa a la municipalidad, pero que es labor de ellos, así es que no sé qué pensará el MOP si hubiera un grupo de personas afuera de su oficina o edificio para ir a contarles o irnos empañados en polvo para que vean cómo es la realidad de lo que están viviendo acá. Bueno, y esto también lo quiere aclarar para que no crean que aquí no se ha hecho nada.
- ✚ Ahora como tercer punto quiere hablar sobre la petición que pide el grupo Antumalén, entiende, todo, están en pleno aniversario, los equipos están ocupados, pero si hubiera una gestión para el dinero que piden y poder contratar todo lo que ellos necesitan, agradecerlo de todo corazón, es un conjunto de madres maravillosas que viven, al lado de sus niñas las felicita, porque es lo más importante acompañar a sus hijos en deportes, ver sus niños, ver cómo sus madres se miran y que ya hoy tienen una entretención para cuando ya sean más adultas y adultos también se suma a los niños de Karate que no van a ver tantas tentaciones como hoy se están viendo. Entonces felicita a esos padres me regocija, ojalá hubiésemos tenido la oportunidad, pero creían que trabajar era lo mejor.
- ✚ Ayer estuvo de cumpleaños la comuna cumple 45 años, 45 años que es comuna, porque como lo dijeron ayer ya estaba formada esta comuna con tres hermosos pueblos, pero el estar de cumpleaños es sentir que tenemos un año más, un año más de oportunidades un año más para ser más grandes, como lo ha dicho siempre grandes en emprendimiento, no llorar, si el emprendedor no puede llorar, apoyar a los hijos, son más grandes, para trabajar con gusto, para ser solidarios como han sido, la comuna es muy solidaria y también ve y se siente orgullosa de ver la juventud como quiere su comuna, escuchen a los jóvenes, le han puesto aldea, no sé, pero ellos le muestran su cariño a la comuna y eso sí que es valioso, pero cuando quieren también deben que ser parte y como ciudadanos ser unidos, no criticar tanto y si es una crítica que sea constructiva no dañina, porque una crítica constructiva es muy valiosa, pero una crítica dañina, ¿qué nos pasa? nos llenamos de odio y no se puede caer en eso, tenemos que ser una comuna grande, grande para todos, para el que venga de afuera y vea y diga.... Esto es la comuna de Teodoro Schmidt, estos son grandes pueblos Barros Arana, Teodoro Schmidt y Hualpin, eso lo desea para el cumpleaños, Muchas bendiciones.

Concejal Castro, presenta sus puntos.

- ✚ Saluda a toda la familia, y le envía condolencias a toda la familia de la papai Fresia Calfuqueo Paillafil, que se les fue el fin de semana pasado, una gran persona, tuvo la oportunidad de conocerla de conversar, de tener un poco de su sabiduría en esas conversaciones y sonrisas que les dio en vida, envía, un abrazo a toda la familia con mucho cariño y con mucho afecto.
- ✚ Saluda a la Agrupación de Soñar es un derecho, al circo sobre hielo de Temuco que le hicieron llegar 300 entradas para su circo, espero poder contar con el bus para llevar a algunos vecinos de la comuna e invitar también algunos vecinos de las comunas vecinas, voy a tratar de gestionar también ahí para poder llevar vecinos de las comunas cercanas a Temuco al circo, este circo grande internacional que está en Temuco, el circo sobre hielo, espera también contar con el apoyo del municipio para poder llevar a vecinos de Barros Arana de Teodoro de Hualpin o de algún sector costero del campo, es para niños, es para todas las familias, son entradas gratuitas para todos los vecinos que se pueda llevar a este gran circo.

Presidente Concejo, informa que, respecto al artículo 27, de la Ley orgánica constitucional de municipalidades, se ha estado dando cumplimiento con correos que han sido enviados con la información de contrataciones y licitaciones a los Sres. Concejales.

- ✚ Respecto de la subvención que plantea que se dio lectura el día de hoy, el director está conversando con la presidenta la Sra. Claudia, pero, para que se pueda entregar una subvención los Sres. Concejales deben saber, que tienen que haber ingresado un proyecto, ese proyecto no está ingresado y hasta el día de hoy no está ingresado entonces, sin proyecto no lo pueden realizar, los departamentos que tienen que revisarlo. Y segundo ellos quieren hacer una actividad el 07 de febrero y como se le entrega la subvención el 07 de febrero si no tienen el último concejo, lo tienen el martes y aparentemente no van a poder ingresar el proyecto todavía, entonces es súper difícil entregarle una subvención pero si entiende, al menos está de acuerdo que es una linda actividad y que hay que apoyarlo pero también hay normativas y cosas que cumplir, o sea, no es que él pueda decir... ya entréguele un millón de pesos a la organización X, tiene que haber un protocolo que además pasa por concejo y eso no se ha cumplido hasta ahora, entonces lo que se va a hacer, se le va a apoyar con algún equipamiento que ellos necesitan que está dentro de la petición pero eso lo está conversando el director, con la Sra. Claudia para su información.
- ✚ Les sugiere, que cuando que cuando intervengan, lo hagan con sus puntos completos.

Concejal Vidal Beneventi, le dice que, el tema de la comisión de seguridad la va a suspender para que se quede claro eso, por el tema del colega Sergio Morales y quiere mandarle un saludo al hombre, que se mejore pronto.

Le gustaría tener un informe, referente a los temas de los subsidios de agua potable, si se pudiera ver como es el filtro y como las personas califican para el beneficio porque en realidad varios usuarios que postulan este beneficio han manifestado alguna inquietud y ver cuál es el filtro como el protocolo, le gustaría si se pudiera ver en el futuro o mandar un informe.

Presidente Concejo, agradece a los Sres. concejales, por supuesto dejar invitados a los vecinos y vecinas para que disfruten el 45 aniversario, el próximo sábado en Barros Arana, el 17, los esperan, el 24 en Hualpín y el 31 de enero y el 01 de febrero en Teodoro Schmidt, con la programación, que la pueden revisar en la página web del municipio, en el fan page Instagram, etc., también en el acceso principal del municipio hay folletos con las distintas actividades.

habiéndose cumplido el objeto de la presente convocatoria, agradece a todos los presentes y da por finalizado el concejo.

Se da termino a la reunión siendo las 10:29



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL

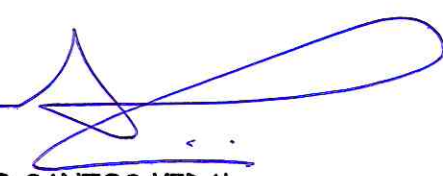
YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



WILLY VIDAL BENEVENTI
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



FERNANDO GALLARDO GUEVARA
SECRETARIO MUNICIPAL- MINISTRO DE FE(S)

FGG/mla

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)